



AXIOLOGÍA EN LAS FINANZAS Y SU IMPORTANCIA EN LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO MORAL

AXIOLOGY IN FINANCE AND ITS IMPORTANCE IN REDUCING MORAL HAZARD

*Cárdenas-Pérez, Alisva**; *Benavides-Echeverría, Iralda**; *Chango-Galarza, Mariela**; *Mácas-Sánchez, Guadalupe**

*Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio CEAC.
Email: aacardenas@espe.edu.ec, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0483-6262>

*Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio CEAC.
Email: iebenavides@espe.edu.ec, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7806-9257>

*Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, Departamento de Ciencias Económicas, Administrativas y del Comercio CEAC.
Email: mcchango@espe.edu.ec, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-2996-9718>

*Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Perú

Email: gdmacas@gmail.com, ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9610-0772>

DOI: <https://doi.org/10.5377/aes.v2i2.12759>

Recibido 09/07/21 – Aceptado 03/09/21

Resumen

Esta investigación constituye un aporte al área axiológica de las ciencias contables, específicamente en el área de la contabilidad financiera, el estudio se realizó en el contexto ecuatoriano considerando las diversas situaciones económicas y sociales en las que se han visto inmersos los profesionales contables y financieros dentro de su ejercicio profesional; la principal razón que motivó este estudio fue aportar al acervo científico dentro del campo del comportamiento profesional bajo normas éticas. El estudio se basó en una revisión documental, de tipo cualitativo, se utilizó el método crítico interpretativo como hilo conductor del discurso y se realizó la reflexión como posible solución al dilema ético del riesgo moral mediante el uso de la hermenéutica. Entre los hallazgos se encontró que se carece de una normativa ética globalizada que permita establecer controles del comportamiento o actuación de los profesionales financieros, lo que implica que es un campo abierto a discusión y debates puesto que esto aumenta el riesgo moral e involucra la búsqueda de alternativas que permitan disminuirlo, transformándose en un objeto de estudio social puesto que la moral y la ética profesional son valores que deben promoverse desde el seno familiar.

Palabras Claves: *Axiología, Contabilidad financiera, Ética Profesional, Finanzas, Riesgo moral.*

Abstract

This research constitutes a contribution to the axiological area of accounting sciences, specifically in financial accounting. The study was carried out in the Ecuadorian context, considering the diverse economic and social situations in which accounting and financial professionals have been involved in their professional practice. The main reason that motivated this study was to contribute to the scientific heritage in the field of professional behavior under ethical regulations. The study was based on a documentary review, of a qualitative type of research. The interpretive and critical method was used as the guiding thread of the discourse and the reflection was carried out as a possible solution to the ethical dilemma of moral hazard using hermeneutics. Among the findings, there is a lack of a global ethical regulation that allows establishing controls of the behavior or practice of financial professionals, which implies that it is a field open to discussion and debates. This increases moral hazard and involves the search for alternatives to reduce it, becoming an object of social study, since morality and professional ethics are values that must be promoted within the family.

Keywords: *Axiology, Financial Accounting, Professional Ethics, Finance, Moral hazard.*

Autor por correspondencia: aacardenas@espe.edu.ec (Cárdenas-Pérez, Alisva)

Forma sugerida de citación: Cárdenas-Pérez, Benavides-Echeverría y Chango-Galarza (2021). "Axiología en las finanzas y su importancia en la disminución del riesgo moral". *Apuntes de Economía y Sociedad, UNAN – León, Vol N.º 2 (2) (julio -diciembre 2021)*, pp. 07 - 20.

Copyright 2021 © Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, León (UNAN-León), Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

I- Introducción

La axiología de las finanzas, abraza conceptos del comportamiento humano diario, campo en el que es necesario considerar los deseos de bienestar social versus los deseos de bienestar individual, dado que ambas disciplinas en forma individual buscan que los grupos humanos vivan de mejor forma, pero si se analiza en sentido general, la convivencia como grupos sociales no resulta fácil por la existencia de intereses individuales, que en muchos casos se ubican en el yo económico y se contraponen al bien común.

En otras ciencias, como las ciencias humanas por ejemplo, la ética es un objeto de especial complejidad, no siempre considerado con la importancia que debería tener llevándolo a una subestimación al basarlo en el simple comportamiento humano que se rige por normas sociales (Correa, 1999). En este sentido, es necesario que la sociedad comprenda los varios conceptos que la racionalidad puede crear, por eso, analizar cómo ambas ciencias se ponen frente a frente en este momento del tiempo, y llevar a la ética a una forma de vida que se fundamente en el actuar responsable del manejo de los recursos económicos y financieros es un campo de estudio interesante que se vislumbra como prometedor de investigaciones que ayuden a entender de mejor forma los comportamientos de los diferentes actores.

Las Finanzas y la Ética son disciplinas que se unen como hilo conductor en todo el sector productivo, donde las tendencias consumistas actuales, las nuevas metodologías de mercadeo, innovaciones tecnológicas, el uso indiscriminado de los recursos naturales, la competencia desleal son temas que se escuchan a diario, algunas situaciones como la formación de pirámides de inversiones de dinero recaudado fuera de los sistemas financieros legales y tradicionales, dejan ver la necesidad de educación ética y moral dentro del comportamiento financiero que tienen los individuos y todo el entorno que como sociedad se conforma alrededor de este tipo de accionar.

Por tanto esta investigación tiene como objetivo hacer una revisión bibliográfica y documental del camino recorrido por las finanzas como ciencia a partir de la economía, de esta forma lograr una síntesis del plano ético en el que se desenvuelven las finanzas como disciplina actualmente para terminar proponiendo alternativas que ayuden a enfrentar los dilemas éticos que se presentan en las finanzas como disciplina. Como primera parte se realiza una revisión del entorno actual de las finanzas en donde se hace una aclaración de cuáles son las funciones de un administrador financiero, un poco por diferenciarse con los demás profesionales, así como se hace la pregunta de cuál es la diferencia entre las finanzas corporativas y las finanzas empresariales, un poco por dejar claro que sí existe diferencia entre ambos campos de conocimiento.

Seguidamente, se revisa la normativa ética que aborda el campo de las finanzas en Ecuador, esto es importante en el análisis de las obligaciones y responsabilidades que todo profesional financiero debe asumir. Así también, se continúa con una revisión de la realidad ética en su aplicación, la idea de este apartado es reflexionar sobre que los inversionistas al actuar en función de sus intereses económicos pueden promover en los administradores financieros una realidad diferente en cuanto a su comportamiento moral, es decir, se sienten tentados a cumplir objetivos que les ayuden a cobrar bonos millonarios, lo que se constituye en llamados de atención importantes para las empresas. Así también, es necesario preguntarse cuáles son los dilemas éticos que enfrentan los financieros, especialmente en lo referente al riesgo moral (Viveros, 2015), esta situación resulta importante discutirla puesto que es lo que ha resultado como debate en algunos organismos como el IASB en la NIIF 13 mediante el valor razonable, pero a su vez promueve la creación de modelos de corte cuantitativo que permita valorar los activos financieros de formas más objetiva, a pesar de que en muchas ocasiones estas valoraciones no cumplen con comportamientos éticos y morales adecuados.

Finalmente, en el canje ético se establece la pregunta ¿qué se puede cambiar en la práctica axiológica financiera? En este contexto, hablar de remuneraciones adecuadas a los gerentes financieros o promover su estabilidad laboral ¿ayuda a que este funcionario se empodere de la compañía o de la organización y así minimizar la posibilidad de que caiga en un comportamiento inadecuado o se sienta tentado a caer en riesgo moral? Estas preguntas abiertas por investigadores como Nieto (2010), Ballona, Huamaní y Palomino (2016), denotan esa preocupación de evitar fraudes financieros o electrónicos como los encontrados por Gallet (2005), en donde África cuenta con 51% de empresas víctimas de fraude, seguido de Francia con el 43% y de América del Norte con el 41%, es interesante conocer en el estudio de Gallet (2005) que América Centro y del Sur, unidas, tiene en total un 38% de empresas que han sido víctimas de este tipo de actuar por parte de un profesional financiero. Con estos hallazgos derivados de la revisión bibliográfica y de la reflexión, la presente investigación concluye que si bien las finanzas a nivel mundial no tiene un código ético o algo similar que disponga la forma de comportarse por parte de los profesionales del área, esto no exime a quienes operan en esta área de hacerlo de forma responsable, respetuosa, moral y eficiente; sin embargo, esta

situación debe ser compartida por las Universidades en el proceso de formación profesional, en donde es posible dejar en evidencia la necesidad imperante de que se forme a los estudiantes en asignaturas como ética profesional o axiología del contador.

II- Planteamiento Teórico

La palabra ética proviene del griego *ethos* (Platón, 643) cuyo significado es costumbre, la cual hace referencia a una actuación o decisión. Se puede decir que la ética está presente en la vida diaria; en el ámbito universitario resulta importante la formación integral de los profesionales financieros a fin de que se enmarquen en un comportamiento ético (Medina, Clavero, Rodríguez, Moreno, Solsona, y Collado, 2010). De igual forma lo tiene en la formación de los financieros, al considerar lo afirmado por Fernández (2004), sobre que las finanzas en su actividad tienen una dimensión ética que no se puede negar y tampoco sustituir.

En palabras de Stella (2016), “la ética tiene por objeto el estudio y análisis de la moral”(p.21), pensar en la forma de aplicar la ética en las finanzas, permite a cualquier investigador financiero reflexionar no solamente desde el ámbito académico, sino, además desde el ámbito de la administración financiera y cómo esto influye en la sociedad en la que vivimos; por lo cual, esta investigación tiene como propósito invitar al lector a pensar y reflexionar sobre las implicaciones que tiene la ética en las finanzas.

En las aulas universitarias, por lo general, se induce a que los estudiantes relacionen la ética con el concepto de “buen comportamiento”, lo cual involucra que el conocimiento de los modelos financieros y las teorías sobre los mercados deben ser aplicados para beneficio de las empresas y de la sociedad, es decir, no se puede separar a la empresa de la sociedad, por tanto, no podría buscarse únicamente el bien de la empresa afectando negativamente a la sociedad.

De esta manera, un profesional financiero de excelencia podría catalogarse como aquél que además de contar con una capacidad intelectual de alto nivel, además, mantiene un comportamiento ético intachable que le permite ubicarse en altos sitios dentro de esta disciplina pero que, sobre todo, puede llevar una vida laboral tranquila porque es transparente y actúa de acuerdo con lo que la moral dicta.

No obstante, lo fáctico en un país como Ecuador, parece demostrar que esto constituye una ilusión y que, muy por el contrario, el comportamiento ético dentro de las finanzas no se da. En los últimos años, se ha descubierto, muy vergonzosamente, como altos funcionarios del Gobierno y empresas privadas, han incurrido en actos de corrupción de alto nivel y de mucho perjuicio para el Estado que, al final de cuentas, lo constituye toda la sociedad.

El caso más conocido a nivel mundial, es el obrado por la empresa brasileña Odebrecht, Ortega (2017) realizó un reportaje para Diario El Comercio de Ecuador, en donde indicó que los directivos, encabezados por José Conceição Santos, se basaron en entregar coimas millonarias a los altos funcionarios de los gobiernos de turno como Carlos Pólit, Ex Contralor General del Estado, no solo para ganar las licitaciones en las construcciones de grandes obras públicas sino además, para que esta dependencia de Estado emita informes favorables sobre cada proyecto que la compañía construyó, como el Proyecto Manduriacu, Refinería del Pacífico, Poliducto Pascuales-Cuenca y el proyecto Daule-Vinces, en donde se destinó más de 4 millones de dólares desde el año 2012 hasta el 2015. De este dinero, según las declaraciones realizadas por Santos, más de 2 millones se pagaron en efectivo en Ecuador, para ello el operativo consistía en entregar el dinero a Pólit en una suite del Hotel Swissotel en donde lo guardaba en la caja fuerte, estos pagos se realizaban hasta 3 veces al mes. Bajo las versiones de Santos, este dinero provenía de la empresa Diacelec S.A. la misma que se encargaba de proveer de acero a Odebrecht. La forma de hacer estos procesos consistía en que la empresa Odebrecht depositaba el dinero en empresas *offshore* designadas por Edgar Arias Quiroz quien era el encargado de entregar el dinero en efectivo a Santos.

Sin embargo, no es el único caso descubierto dentro del sector público ecuatoriano, pues también se incluyen otros actos de corrupción que estuvieron en auge dentro de los cargos públicos, en donde los ministros, directores y jefes, pedían a sus empleados el aporte del 10% de su sueldo como respaldo al movimiento político de revolución ciudadana, mismo que era el partido de gobierno de ese momento. Atendiendo lo que dice Klimovsky (1994) “el pensamiento es privativo de quien lo crea y sólo se transforma en propiedad social si se lo comunica a través del lenguaje, ya que sin esta particularidad la ciencia no sería posible” (p.3), es importante reflexionar que el pensamiento es un privilegio que posee el ser humano, el cual se transforma en obras mediante el actuar y es precisamente en ese actuar en donde se evidencia la forma de pensar del individuo, la cual debería ir en coherencia entre lo que se piensa, dice y hace.

No obstante, esto no siempre es así, siendo que en el campo de las finanzas resulta muy importante contar con gerentes financieros o profesionales de alto nivel que no solamente piensen en ser honestos, sino que además sean coherentes entre su pensamiento y su actuar puesto que de ello dependerá que la empresa u organización tenga un control adecuado del manejo del dinero que a la postre conlleva a una estabilidad de la misma, de todo el personal que en ella labora y del país en el cual se encuentra operando.

Así como se ha nombrado casos de falta de ética en el manejo de las finanzas de algunas empresas ecuatorianas, lo que ha llevado al lavado de dinero dentro de ellas, ayudándose de un mal uso de la contabilidad interna para presentar Estados Financieros dolosos, así también es necesario considerar que el uso de las finanzas corporativas en el caso de la bolsa de valores, también ha tenido momentos difíciles, que han llevado a empresas estadounidenses como ENRON no solo a la quiebra sino a crear una burbuja financiera mediante la cual se engañó a muchas familias y empresas al creer que el valor de las acciones que compraban era verdadero y confiable sin saber que no se cumplía con el principio contable de veracidad de la información, lo que se dio por varios factores como la permisividad de las SPE's (Special Purpose Entities) entidades de propósito especial que permitieron crear entidades de inversión para traspasar deudas de la empresa y generar utilidades que debían ser eliminadas al momento de consolidarse. De igual forma, la emisión de acciones ENRON como parte de la remuneración de los ejecutivos y la falta de contabilización de las mismas como gasto para la empresa que debía ser considerada como pérdida en el resultado o al menos como prima sobre acciones con el fin de no disminuir las utilidades de la misma.

Otro de los casos más conocidos en América del Sur dentro de la creación de burbujas financieras, a través de pirámides, es el de David Murcia Guzmán (Colombia), DMG, quien fue encarcelado por el cometimiento de delitos como lavado de activos y captación ilegal de dinero. Otros empresarios como Juan Carlos Abadía o Carlos Mario Jiménez, que realizaron prácticas financieras ilegítimas en la gestión pública y que también fueron encontrados culpables por llevar a cabo un fraude financiero a miles de ahorradores, lo cual suma más de 1.1. billones de pesos colombianos, según la Superintendencia de Sociedades (2010). Así también, en el año 2010, Ardila (2013), investigó a algunos funcionarios públicos, como el caso del Grupo Nule (grupo familiar), conformado por Samuel Moreno, entonces Alcalde de Bogotá, y su hermano Iván Moreno, quienes fueron acusados de contratación pública ilícita, puesto que se negociaron millonarias sumas de dinero que el Grupo Nule pagó como comisiones a diversos entes del gobierno para que favorecieran sus licitaciones, lo que hizo que este grupo maneje la mayor parte de los contratos de obras públicas que se realizaban en Bogotá.

Lo dicho hasta aquí, presenta solamente un bosquejo del escenario suramericano al que se ven enfrentadas las finanzas como ciencia y como disciplina en su aplicación ética, y ello conlleva a presentar un referente de cómo debería ser su aplicación en la realidad. Se analiza la ética desde el punto de vista del comportamiento identificando los lineamientos que se deben contemplar para ello.

III- Metodología

El presente estudio de tipo cualitativo, parte de una revisión teórica documental en la que se realizó un recorrido por las finanzas como ciencia a partir de la economía; en la base de datos de google scholar se utilizaron las palabras clave: axiología + finanzas, lo que dio lugar a 11.600 resultados, posteriormente se eliminó la inclusión de citas y se estableció un intervalo de tiempo de 2010 a 2021, quedando 9240 resultados, al aumentar la palabra clave: Sudamérica quedaron 697 resultados, por lo que finalmente la búsqueda se realizó con las siguientes categorías: axiología + finanzas + Sudamérica + ecuador, con 406 resultados, mismos que se encontraron publicados como tesis de grado y posgrado en repositorios universitarios, así como artículos científicos en revistas de open acces y libros, de estos se tomó aquellos resultados que tenían referencia directa al plano axiológico de las finanzas quedando 32 resultados, puesto que los demás documentos mezclan la información con la contabilidad como campo de acción, es decir que existe poca literatura en lo referente al tema axiológico en las finanzas propiamente dichas. A través del análisis crítico interpretativo se sintetizó el plano ético en el que se desenvuelven las finanzas como disciplina; finalmente, a través de la reflexión y la hermenéutica, se proponen alternativas que ayuden a enfrentar los dilemas éticos que se presentan en las finanzas como disciplina.

IV- Resultados

1. Entorno actual de las finanzas

Las finanzas, en la actualidad, se han visto confundidas en su disciplina entre la economía y la contabilidad, pareciera que en su aplicación no existe ninguna diferencia y los mismos actores de la economía no logran diferenciar cuando se realiza una actividad económica, una contable o una financiera. Por tanto, en este punto, se parte de que la administración financiera comprende el manejo de fondos o dinero dentro de una organización, para ello, se realizó un corto paseo por el origen y evolución de las finanzas, a fin de que se comprenda cómo las mismas han ido tomando su propia importancia e independencia.

La Economía como ciencia social, inició el proceso de presentación de sus postulados de la mano de Adam Smith (1776), quien a partir de la publicación de “La riqueza de las naciones” empezó su explicación de cómo es que los mercados eran los responsables de la riqueza o crecimiento económico de las naciones, basándose para ello en algunos supuestos que permitirán cuantificar algunos conceptos dando precios al trabajo, a la maquinaria, al suelo, entre otros. Le siguen otros economistas ortodoxos como David Ricardo (1817), Jhon Stuart Mill (1848), Marshall (1890), quienes siguen una misma línea de pensamiento en cuanto a que el propósito de los gerentes financieros es el de llevar el control de las cuentas o llevar la contabilidad de la empresa y buscar el financiamiento que sea necesario para poder cumplir los objetivos empresariales.

Posteriormente, a partir del año 1779, con el apareamiento de la primera máquina de vapor, el comercio se tornó más ágil especialmente para el sector textil, de donde se inicia los gremios de trabajadores y empieza lo que se conocería tiempo después como liberalismo.

Este crecimiento empresarial, lleva consigo un escenario en donde las empresas empiezan a fusionarse y con ello inician las emisiones de acciones puesto que se empieza a incrementar el valor de la empresa que va más allá de sus registros en libros únicamente de sus activos, sino que inicia un proceso de valoración empresarial subjetivo, en donde el posicionamiento de la empresa, su aceptación en el mercado o su clima laboral, son factores que dan mayor o menor valor a la misma y de acuerdo a ese valor es que se inicia el proceso de emisión de acciones, es decir los mercados financieros empiezan a tomar un auge espectacular que continúa durante más de un siglo, siendo la crisis de 1929 el detonante para que los grupos financieros norteamericanos y británicos se encuentren inmersos en grandes problemas, ya que la conceder préstamos sin la prudencia necesaria ocasionaron que se cree una burbuja financiera que conllevó a una subida de los intereses y con ello un estancamiento de los préstamos internacionales, esto llevaría a un resquebrajamiento en las economías de los países que recibieron estos préstamos.

Con este escenario, las finanzas corporativas y empresariales, empezaron a considerar como principales lineamientos el cuidar aspectos que permitan la sobrevivencia de las empresas, especialmente en lo referente a la liquidez, solvencia, rendimiento y endeudamiento de las mismas, de esos objetivos el principal y dominante era la solvencia y se buscaba una reducción del endeudamiento, tratando de crear un ambiente de igualdad entre los capitales propios y los ajenos, con esto se pretendía cuidar la estructura financiera interna de las organizaciones.

Este momento es crucial para las finanzas, puesto que, con esta crisis, inició el intervencionismo estatal mediante el “Fondo de la Gran Depresión”, con ello, economistas como John Maynard Keynes, presentaron sus propuestas en donde intentó enfocar a la política monetaria y fiscal como una forma de ayudar a los países a atenuar los estragos de los ciclos económicos.

Durante la segunda guerra mundial, las finanzas no tuvieron mayores cambios en cuanto a su plano conceptual, se seguía manteniendo a la misma como una ciencia que se enfocaba más al punto de vista del inversionista, mas no como una ciencia que ayudara a la toma de decisiones, el gerente financiero continuó siendo un buscador de financiamiento al menor costo posible primando la liquidez y la solvencia.

Con la aparición de la obra “La investigación de empresas ayer y hoy” de Erich Schneider (1967), se inicia la elaboración de metodología que permite el análisis de las inversiones y con ello obtener criterios de decisión financiera que lleven a las empresas a maximizar el valor de la empresa y no únicamente su utilidad. Posteriormente, fueron apareciendo sistemas complejos de información financiera, llevando a las finanzas a escenarios más provechosos en donde la tecnología ha ingresado en las operaciones bancarias, en riesgos e inversiones, naciendo aquí modelos de valoración de utilidad para la toma de decisiones financieras.

Aquí inicia una nueva época para la teoría financiera, se presentan nuevos trabajos dentro del área dados por Markowitz (1959) con la “Selección de Carteras: Diversificación eficiente de inversiones” en donde se presenta el Modelo de Equilibrio de Activos Financieros, siendo hasta la actualidad una de las bases fundamentales de las finanzas modernas. Posteriormente, desde los años 70 y hasta la actualidad, el estudio de la Gestión Financiera toma un auge importante, expandiéndose y profundizando el significado de la valoración y maximización del valor empresarial, en ello aparecen algunas teorías como la Teoría de la valoración de opciones presentada por Black y Sholes (1973), la teoría de la agencia de Jensen y Meckling (1976) y la teoría de valoración por arbitraje de Roll y Ross (1995).

Nuestra comprensión del mundo dentro del ámbito financiero, entonces, se ha visto ayudada por un instrumento muy importante dentro de las teorías que lo afianzan, como son los modelos financieros, con ello se ha intentado realizar una descripción simplificada de la realidad y proyectarla a futuro para ver los posibles escenarios a los cuales la empresa podría enfrentarse; para el financiero, el mejor modelo es aquel que resulta más útil para tomar decisiones y no aquel que sea más complejo en su uso. No se puede dejar de lado que muchos de los modelos utilizados son modelos matemáticos, lo que puede llevar a pensar que las finanzas son netamente cuantitativas, esto no es lo que se pretende dar a entender, ya que las finanzas al utilizar el principio de la valoración hacen uso de teorías económicas del valor subjetivas como las propuestas por Menger (1871), Jevons (1871) y Walras (1874) dentro de la corriente marginalista.

Precisamente, la poca comprensión de esta corriente es la que ha llevado a una confusión entre las funciones del contador y del financiero, puesto que la contabilidad ha tomado algunas de estas teorías marginalistas al hablar de contabilidad a valor razonable, he aquí en donde, a través de procesos interdisciplinarios mostrados por Cárdenas-Pérez (2019), se ha generado una segmentación de la contabilidad general dando paso a la contabilidad financiera misma que se encarga de este tema en la aplicación y uso de la Norma Internacional de Información Financiera 13 (NIIF 13) propuesta por el Instituto de Normas Contables (IASB).

Funciones actuales del administrador financiero

Identificar las funciones que el administrador o Gerente Financiero debe realizar es importante para evitar confundir aquellas actividades que son propias del Gerente General o del Contador de la empresa, toda vez que no existe un documento guía que norme el proceder ético del profesional financiero en aquello que es competencia de sus funciones. En este sentido, Ibáñez, Partal y Cómez (sf) afirman que en las finanzas está el conjunto de instituciones, agentes y operaciones que se dan en un mercado tangible o intangible, en donde se intercambian activos o pasivos a precios diferentes de su precio de costo (por depreciación o apreciación del mercado) ya que poseen un valor mayor o menor que se representa mediante los estados financieros a través de la contabilidad financiera utilizando mecanismos de cálculo como el valor razonable (NIIF 13); en la economía por ejemplo, se diferencia de esta forma la economía llamada ‘real’ de la economía ‘financiera’.

En este contexto, Ibáñez, et al. (sf) afirman que las finanzas en su plano axiológico pueden dividirse por un lado en las finanzas especulativas, en donde se ubicarían las prácticas deshonestas y de corrupción de sobra conocidas por buscar una sobrevaloración de sus activos e instrumentos financieros; y, por el otro, establecen una nueva línea a la que llaman las finanzas sociales, en las que se busca “utilizar los mecanismos financieros existentes a la creación de otros nuevos con un fin exclusivamente social”(p.8); es decir, en donde el objetivo de las finanzas de maximizar el valor de la empresa no es lo más importante sino que al añadir el adjetivo “sociales” se le otorga importancia no solo a la función redistributiva de los recursos económicos obtenidos sino a la forma honesta de haber obtenido esas ganancias, lo que es especialmente complicado, pero no exclusivo de lograr de forma especial en países no desarrollados tecnológicamente.

Con base en lo indicado, se puede decir que la función primordial del administrador financiero es lograr que la empresa funcione de manera eficiente mediante la creación y ejecución de planes financieros que le permitan la obtención de financiamiento al menor costo posible con lo cual la organización pueda funcionar en el corto plazo y expandir sus actividades a largo plazo, esto implica mantener una buena relación con las diferentes instituciones financieras, con el fin de conseguir apalancamiento financiero con rapidez y al menor costo posible (Ortiz, 2017).

Es, por tanto, primordial que el Gerente Financiero desarrolle la administración de los recursos financieros de la empresa, pero también de los recursos que se encuentran inmersos en la operación como: adquisición de maquinaria y equipos, adquisición de materia prima de buena calidad y capacidad de negociación de pagos prorrateados con sus proveedores, alta capacidad de recuperación de cartera, pagos de nóminas y salarios, entre otros.

Así también, el Gerente Financiero debe realizar las actividades de inversión, para lo que debe conocer el mercado bursátil y tener habilidades u 'olfato financiero' para poder invertir adecuadamente los recursos financieros de la empresa que resulten como excedentes en operaciones fiduciarias como: inversión en el mercado de capitales, trámite de obtención de patentes, compra de bienes inmuebles como edificios, terrenos, entre otros.

Por las actividades descritas, es necesario que el Gerente Financiero posea perfecto conocimiento del mercado en que la empresa se desenvuelve, que le permita realizar una adecuada elección de los bienes o servicios que la misma ofertará, así también debe estar en permanente monitoreo de los posibles nichos de mercado que se abren en su área de influencia para poder captarlos y lograr una mayor penetración de mercado. Lo mencionado hasta aquí, no debe descuidar la calidad de los productos que se oferten, el Gerente Financiero, por tanto una actividad adicional debe estar enfocada en la búsqueda del cumplimiento de los estándares de calidad que maneja su compañía, pero a bajo costo y de manera eficiente.

Por tanto, las funciones actuales del Gerente Financiero se pueden resumir en: Proyección de flujos de efectivo, obtención de recursos financieros, maximización del valor de la empresa mediante el monitoreo constante de nichos de mercado y penetración de la marca empresarial en el mercado objetivo.

Atendiendo lo dicho hasta aquí, es preciso reflexionar que por un lado la disciplina financiera ha ido cambiando, Ortiz (2017) afirma que el Gerente Financiero debe ser una persona hábil en el manejo del dinero para hacerlo rotar ágilmente y multiplicándolo en beneficio de la empresa, pero por otro lado, la ciencia financiera en cuanto a los conceptos que abarcan la administración financiera no ha sufrido grandes transformaciones, lo cual difiere de su aplicación, puesto que ésta se ve necesariamente influenciada a su adaptación a los cambios competitivos que las organizaciones atraviesan en la actualidad, especialmente en los mercados financieros, sin embargo la responsabilidad sigue siendo del Gerente Financiero, como por ejemplo, la determinación de montos apropiados para los fondos de liquidez que debe manejar la empresa.

La obtención de estos fondos son una decisión gerencial que conlleva la planificación del uso que se les dará con respecto a los activos, así como debe pensar en las diferentes opciones que el mercado financiero le ofrece para obtener los fondos más convenientes. Entonces, se puede decir que, la administración financiera de una empresa se concentra en analizar las decisiones gerenciales que pueden dar un futuro promisorio o bien acabar con una empresa, por tanto, su correcta y honesta aplicación es estratégica para conseguir los objetivos empresariales.

En este punto, es necesario considerar que la aplicación de la ética en las finanzas no es fácil, puesto que el estrés empresarial por la obtención de fondos como principal ocupación del Gerente Financiero podría llevarle al cometimiento de errores de tipo moral, así también el manejo de la caja general. La combinación de otros factores como la competencia, los avances tecnológicos, las políticas fiscales, los procesos inflacionarios, la presentación de otros tipos de mercados suelen exigir que las empresas gocen de un capital y una liquidez abundante.

Bajo este mismo escenario, las operaciones de administración financiera internacional, son una de las principales razones por las cuales los gerentes financieros deberían contar con un cuerpo de conocimientos éticos que guíen su actuar en los medios que facilitan los mercados financieros para que sean utilizados con fines cooperativos y de desarrollo como lo promueven Ibáñez, et al. (s.f.), en las finanzas sociales como la responsable de conseguir un comportamiento ético que conlleva la aceptación de responsabilidades de dirección general que a su vez entregue un grado de flexibilidad óptimo para que las empresas logren adaptarse a los continuos cambios que se presentan cada día. Como ya se ha mencionado, el Gerente Financiero debe utilizar sus conocimientos en la adaptación al cambio, considerando que la sumatoria de cada empresa conlleva un impacto económico a nivel nacional, si los fondos se manejan inadecuadamente, la economía crecerá más lentamente y si a eso se suman periodos de escasez o recesión económica, no habrá otra salida que la liquidación o banca rota de la empresa.

Por otro lado, una asignación de fondos eficiente es primordial para que las empresas sigan existiendo y reportando beneficios no solo para los dueños e inversionistas, sino también para sus clientes que ven satisfechas sus necesidades a través de ellas y así obtener la satisfacción de sus deseos como consumidores. Por tanto, debe ser un pacto profesional para el administrador o Gerente Financiero el ayudar y dar su mejor esfuerzo en lograr que la empresa posea buenos indicadores de liquidez para enfrentar sus compromisos de corto plazo, sea solvente para enfrentar sus compromisos de largo plazo, tenga adecuados niveles de rendimiento sobre su patrimonio y sobre sus activos y que posea estándares de endeudamiento en donde sus pasivos no superen sus activos; aunque en el adagio popular se dice que "una golondrina no hace verano", el asumir la responsabilidad financiera de forma individual, ayudará a que la economía nacional crezca y que el país en donde se desenvuelva esa organización empresarial se torne menos riesgoso y atraiga una mayor inversión extranjera, lo cual llevará a las empresas a pasar de las Finanzas de PYMES a las Finanzas Corporativas.

¿Cuál es la diferencia entre las finanzas corporativas y las finanzas empresariales?

Es importante indicar las diferencias existentes entre las Finanzas Empresariales y las Finanzas Corporativas, lo cual resulta necesario para enmarcar el cuadro normativo y ético en cada una de ellas. A pesar de que el objetivo es el mismo: maximizar el valor de la empresa, es decir, hacer que cada vez la empresa valga más en el mercado; es necesario decir que este objetivo también debe buscar que la empresa sea saludable financieramente hablando, es decir que genere beneficios reales para sus socios, trabajadores y clientes, lo que llevará a que las finanzas nacionales se fortalezcan.

Entonces, ¿cuál es la diferencia entre las finanzas empresariales y las finanzas corporativas? La diferencia está en que las finanzas empresariales se centran en la contabilidad financiera como herramienta de contabilidad externa y atracción de posibles inversionistas, mientras que las finanzas corporativas se centran en tres partes: decisiones de inversión, decisiones de financiación y decisiones de apalancamiento bancario, en este punto se encuentra el estudio del equilibrio financiero, el reemplazo de activos obsoletos, adquisición o inversión en nuevos activos, fusiones empresariales, emisión de acciones o bonos, entre otros.

Algunas razones para estudiar las finanzas corporativas están dadas por lo manifestado por Reyes (2014), respecto a la ayuda que prestan en la toma de decisiones a los inversionistas, así como la aproximación mediante modelos matemáticos a las posibles consecuencias de las decisiones financieras que se tomen. Autores como Ortiz (2017), abogan por la ayuda que brindan en la prevención de posibles burbujas financieros o resultados engañosos, así como la entrega de información que permite predecir y controlar las operaciones internas del negocio de mejor forma. Así también, Mantilla (2009), afirma que la rama de la contabilidad financiera permite mostrar activos reales, tangibles e intangibles, en los cuales la empresa podría invertir.

2. Normativa ética

Las Finanzas como disciplina, no mantienen un código de ética universal, sin embargo, es necesario decir que el mismo es un instrumento supremamente importante dentro de cualquier profesión, a pesar que su reglas y condiciones no siempre se cumplen, dado que el comportamiento de una persona es inherente a sus propios valores y no se simplifica únicamente en el cumplimiento de un escrito, sino en la práctica de los valores o principios que se aprenden desde pequeños dados por los progenitores, lo cual permiten al ser humano actuar bajo la ética y moral dentro de cualquier campo laboral.

Por lo que, en este apartado a modo de ejemplo, se analiza la normativa ética promulgada por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias en Ecuador, quien dentro de su marco regulatorio, publicó el código de ética por el cual se regirían las microfinanzas a nivel nacional, siendo hasta la actualidad el que se sigue aplicando para las operaciones financieras en este campo, mismo que se encuentra enmarcado en los principios y valores del plan nacional del buen vivir.

Es así que el Art. 3.- de este código señala los principios a continuación:

1. Búsqueda del buen vivir y el bien común
2. Prelación del trabajo sobre el capital
3. El comercio justo y consumo ético y responsable
4. La equidad de género
5. El respeto a la identidad cultural
6. La autogestión
7. La responsabilidad social y ambiental, la solidaridad y rendición de cuentas
8. La distribución equitativa y solidaria de excedentes (p.1)

Estos valores se encuentran enmarcados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, sin que el código de ética se haya reformulado hasta el momento, la idea en general se basó en promover una forma de vida que ayude a la búsqueda de la felicidad y la permanencia de la diversidad cultural y ambiental, bajo el marco de la igualdad, solidaridad, la equidad y la armonía.

En cuanto a los valores institucionales se mencionan:

1. Vocación de servicios,
2. Solidaridad,

3. Probidad,
4. Equidad,
5. Cordialidad,
6. Sencillez,
7. Trabajo en Equipo,

Así también el Capítulo II, presenta el marco axiológico y estratégico con los siguientes objetivos estratégicos,

- a) Apoyar el desarrollo de las finanzas populares y solidarias como una forma de fomentar la inclusión económica y social y contribuir al desarrollo local;
- b) Potenciar las diversas formas de organización de la Economía Popular y Solidaria, reconocidas por la Constitución, tanto en las áreas rurales como urbanas;
- c) Apoyar al fortalecimiento integral de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario.
- d) Fomentar el desarrollo de servicios financieros y no financieros de la Corporación, de conformidad con sus capacidades legales y estatutarias, y en asocio con las organizaciones de los sectores de economía popular y solidaria y del sector de finanzas populares y solidarias. (p.2)

Mediante este código, la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias, presentan las responsabilidades de la misma en función de incluir a los actores del sector financiero popular y solidario, es decir, de los sectores mayormente marginados por la sociedad y que no poseen activos o colaterales posibles para respaldar sus créditos.

Así también, se promueve el fortalecimiento y fomento de la rendición de cuentas tanto de los servidores públicos como de los trabajadores y de la ciudadanía en general, con ellos se busca fomentar mecanismos que permitan mantener una comunicación interna que propicie ambientes enmarcados en el respeto, la confianza, la solidaridad, la efectividad y la transparencia.

La entrega de información financiera pública confiable también constituye uno de los objetivos fundamentales en cuanto a las responsabilidades de la corporación, así como el respeto a la confidencialidad, la reserva y el sigilo de información que tengan un grado de sensibilidad conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información y la normativa vigente.

Por último, el comité de ética que formula el código también es tratado en el capítulo IV, en donde se indica mediante el Art. 6, que el mismo es un cuerpo colegiado creado al interno de la CONAFIS, integrado por unidades interdisciplinarias, mismo que se encargar del fomento, la vigilancia y garantiza la aplicación y ejecución del Código de Ética. Así también se conformará por el Director de la CONAFIPS, un representante de los Directores o Coordinadores de las unidades o áreas de la CONAFIPS, dos servidores principales, dos suplentes que participarán en ausencia de los principales, el Director Administrativo y de Talento Humano quien actuará como asesor del proceso solamente con voz sin voto, finalmente el Director de Asesoría Jurídica que solamente tendrá voz y no voto.

3. Realidad ética de las finanzas

La ética en las finanzas, como realidad vivida en su aplicación por los gerentes financieros, actualmente está tomando importancia bajo la conciencia de una necesidad de tener una ética financiera que implique la necesidad del ser humano de conseguir sus objetivos individuales de satisfacción bajo el cumplimiento de sus obligaciones sociales. En este punto, los gerentes financieros, entienden que, dentro de las finanzas, las políticas de dividendos no deben ser las que más se discuten internamente, así también están los trabajos de Black y Scholes (1974) y Miller y Scholes (1978), quienes insisten en que, incluso considerando los impuestos, la política de dividendos es irrelevante, en esta línea también se encuentran Modigliani y Miller (1958) y Miller (1988).

Es aquí en donde la ética financiera cobra especial importancia para autores como Kim, Lewellen y McConell (1979), quienes al hablar sobre la política de dividendos garantizan empíricamente que existen segmentos diferentes de inversores en acciones, mismos que están en función de sus tipos impositivos marginales dentro del impuesto sobre la renta personal. Aquí es importante el trabajo realizado por Morales y Morales (2010), sobre la estructura financiera óptima en donde insiste en la irrelevancia de la estructura financiera, aun teniendo en cuenta las consecuencias del impuesto de sociedades que conlleva la preferencia de la deuda como fuente de financiación.

En este contexto, se empiezan a presentar teorías ya mencionadas como la teoría de la agencia, misma que es aplicada al subsistema financiero en ambientes de incertidumbre presentando resultados importantes que conllevan al uso de la ética dentro

de su aplicación ya que se deben considerar aspectos como el riesgo político y el riesgo de variabilidad del tipo de cambio de las monedas en las que opera la Gestión Financiera Internacional.

Con esta consideración, la realidad ética de las finanzas se podría catalogar como difícil, desde los años 90 se ha venido dando una serie de cambios que han llevado al gerente financiero a cumplir una función vital en la empresa dentro de la determinación de la riqueza, siendo esta la base del costo de oportunidad, con respecto al cual se valorará a futuro una empresa, la inversión necesaria para ser parte de ella y quienes tendrán el poder de decisión sobre la misma.

Autores como Leland (1994), hace énfasis en cuanto a que encontrar una estructura financiera óptima ayuda a descubrir el valor de la deuda y el endeudamiento de la misma debe estar conectado directamente al riesgo que representa invertir en esta empresa, así también se deben mostrar los impuestos que se pagan, los puntos de equilibrio, los tipos de interés libre de riesgos y los ratios de pagos que se dan en el mercado bursátil, sin embargo, esto en la realidad no se presenta de tal forma, por tanto el comportamiento ético del gerente financiero no se cumple siguiendo estas pautas ya que en muchos casos no es conveniente para la empresa puesto que se perdería la inversión de posibles socios extranjeros.

En estos últimos años han sido numerosos los artículos e investigaciones realizadas acerca de la gran existencia de PYMES y el papel que desempeñan en la sociedad actual. Ejemplo de ello es el trabajo desarrollado por López, Revuelta y Sánchez (1998) en el que pretenden mostrar, de forma sintética y globalizada, la problemática específica que padecen estas empresas de carácter familiar. Del mismo se extraen conclusiones tan interesantes como que, debido a la estructura familiar de la empresa, el criterio de maximización del valor de mercado puede no ser el más adecuado en algunas ocasiones. En otros trabajos se ha profundizado en el estudio de la gestión de recursos humanos dentro de las PYMES, su financiación, o la inversión directa en países en vías de desarrollo.

La creación de estas nuevas PYMES, a decir verdad, no se decanta en la práctica de una ética financiera, sino en la consecución de su objetivo de maximización del valor más allá de la forma cómo se lo haga, en esto va cambiando el perfil del nuevo empresario, siendo el de carácter familiar el mayoritario en países como Ecuador, por lo que se puede afirmar que existe una presencia principal de grupos familiares dentro del proceso de iniciativa empresarial, siendo más reacias a los cambios, algunas se oponen al control estricto del cumplimiento de normativas éticas y se enfocan al logro de objetivos económicos, presentando un peligro latente para que se generen procesos de corrupción interna al no permitir un seguimiento y control por el resto de los miembros familiares y/o propietarios de la empresa.

4. Dilemas éticos y sus consecuencias

Para el caso que nos ocupa en este capítulo, la teoría de la agencia presenta un dilema ético que es importante discutirlo por cuanto su postulado en base a Soto (2006) manifiesta que

La relación de agencia implica la existencia del problema del riesgo moral, que debemos entender como la posibilidad de que el agente (gestor) busque objetivos personales en detrimento de los intereses del principal. Así, los administradores de una empresa o de un organismo del Estado pueden utilizar su capacidad de decisión para obtener de manera dolosa beneficios personales a expensas de la persona que delegó en ellos poder de decisión. (p.21)

Es decir que, el poder de decisión que se otorga al gerente financiero para que administre el dinero de una empresa implica la existencia del problema del riesgo moral, puesto que la relación de agencia con su consecuencia de riesgo moral selección adversa y señalización es de gran importancia en la difícil situación económica que Ecuador atraviesa desde la caída de los precios de petróleo en 2000, lo que promovió la quiebra de muchas instituciones financieras que presentaban conflictos de intereses generando un comportamiento fraudulento, que según Stiglitz (2010) se dan cuando estas entidades comienzan a presentar bancarrotas. Por este motivo, Viveros (2015) afirma que “el riesgo moral, es un concepto económico relevante en la teoría de la agencia y se encuentra estrechamente ligado al problema de la asimetría de la información” (p.46), es decir que se debe considerar los elementos que se presentan en la teoría de la agencia como: la función de utilidad esperada por ambas partes, la asimetría de información (Akerlof, 1970) y el conflicto de intereses (Bueno y Santos, 2012), esto finalmente recae en el control y supervisión que debe existir en la calidad de los bienes y servicios que se ofertan en una empresa y que debe ser realizado por el Gerente Financiero a través de sus delegados o en forma personal, aquí se crea un escenario idóneo en donde existe la posibilidad de que el gerente financiero busque su beneficio propio en perjuicio a los del accionista o propietario de la empresa, el problema radica en que el efecto de este tipo de decisiones es una pérdida de eficiencia cuando el perjuicio ocasionado por una decisión individual no recae sobre el gerente financiero sino sobre los dueños, socios y accionistas.

Otros autores, como Jensen y Meckling (1976), representan gráficamente la Teoría de la Agencia, en donde la relación de agencia es aquella existente entre los dueños del capital (principal) y los directivos financieros (agentes), esta situación genera un conflicto de intereses entre ambos actores, por su lado, el principal delega la responsabilidad de decisión financiera en el agente y, este último, toma la responsabilidad de lograr el objetivo planteado por el principal, para ello es preciso establecer un contrato que minimice las posibilidades de que el agente eluda el control, reduzca su esfuerzo o que obtenga maliciosamente beneficios personales en ejercicio del poder empresarial que se le ha otorgado.

Considerando lo anterior, es importante decir que establecer esta duda o dilema dentro del comportamiento ético de los gerentes financieros ha dejado como consecuencia que algunos modelos de simulación financiera hayan sido cuestionados en lo referente a qué tan válidos pueden ser, esto ha permitido que investigadores como Ross (1979) presente alternativas a modelos financieros generalmente aceptados, por ejemplo mediante la formulación del modelo APT como una alternativa al modelo CAPM, basándose en la hipótesis de eficiencia de mercado, en donde los rendimientos de los títulos valores se representan por un modelo general de factores.

Una de las formas de minimización del problema del riesgo moral en las finanzas, ha sido lo afirmado por Pinto y Lisboa (2017) en lo referente a que el comportamiento individualista orientado a la maximización individual puede ser un mal negocio para la empresa, por tanto podría ser mejor pensar en asociar al gerente financiero a los beneficios de la empresa, con ello estimular el sentido de lealtad, basándose en otorgamiento de beneficios como mejora en la compra de acciones, ser parte de las propiedades de la empresa, derechos sobre posibles incrementos en la cotización de las acciones; estos podrían ser paliativos al riesgo moral, aunque el problema no quedará eliminado del todo, al menos mientras los gerentes administrativos no sean los dueños de toda la empresa, como lo explican Adler, Heckscher y Prusak (2011), una respuesta al fuerte individualismo del modelo de mercado puede ser la ética de la contribución, en donde se valora en mayor medida a aquellos colaboradores que ayudan al propósito común más allá de cumplir únicamente los roles que han sido asignados a cada uno de ellos.

5. Canje ético

Toda vez se ha realizado un paseo por la historia de las finanzas, pasando por la revisión de la normativa ética y la realidad en la que se desenvuelven las finanzas en la actualidad, ha sido posible encontrar cuál es el principal dilema dentro del campo de la ética y la moral que enfrentan las finanzas en su disciplina, pero el estudio no puede quedarse en una simple identificación de esta situación o escenario, sino que es una obligación de los investigadores financieros el empezar a reflexionar en una pregunta que de cara a encontrar alternativas de solución, por tanto en esta sección se intentará dar respuesta al siguiente interrogante: ¿Qué posibles alternativas se pueden formular para minimizar el dilema ético en las finanzas?

A pesar de lo presentado en el dilema ético dentro de la teoría de la agencia, en la existencia de un problema grave como es el riesgo moral, es posible considerar algunas alternativas que podrían disminuir este problema ético en la disciplina financiera, por ejemplo, una contratación de largo plazo del Gerente Financiero podría dar una mayor sensación de estabilidad al agente y con ello buscar una mayor eficiencia en la gestión financiera y disminución de los costos de control, la premisa básica sería que el gerente financiero desea tener estabilidad laboral, por tanto, una vez se le ha dado esta oportunidad ya no habría razones para aprovecharse de quienes han confiado en él dejando en detrimento a la empresa por la cual podrá subsistir y llevar alimento y buena calidad de vida a los miembros de su hogar. Esto viene de la mano en lo mencionado por Gonzáles et al (2014) sobre que para ofrecer ascensos o estabilidad laboral es preciso que las empresas posean un reglamento interno que permita considerar estándares de medición que sean verificables y que permitan medir el desempeño laboral de una forma confiable y objetiva.

Es decir, es importante lograr en los administradores o Gerentes Financieros el empoderamiento empresarial, dando incentivos laborales que les permita obtener complementos salariales más altos por antigüedad y excelente desempeño, promover el cumplimiento de sistemas transparentes de promoción interna o premiar por un buen comportamiento ético y honorable dentro de la organización y manejo financiero, con esto se podría lograr motivar a la lealtad empresarial y minimizar así el riesgo moral.

Así también, no se puede dejar de lado que mantener un adecuado proceso de regulación otorga una herramienta que podría ser de gran ayuda para el adecuado control de los bienes y servicios que una empresa oferta, he aquí que es necesario considerar que la asimetría de información que existirá en este tipo de dilemas éticos, en donde el poder lo mantiene el Gerente Financiero debe ser tomado en consideración, para Stiglitz (2010), es necesario considerar no solo la asimetría de información y el riesgo moral existente sino también la falibilidad humana, es decir, tener en cuenta que el ser humano comete errores y que estos son inevitables.

Finalmente, es necesario indicar que el canje ético que se presenta en esta sección con posibles alternativas de solución al dilema ético del riesgo moral, no tiene otro objeto que el de permitir que la disciplina financiera pueda situarse en posiciones de confiabilidad, claridad, veracidad y lealtad de parte de quienes ejercen esta profesión, lo que podría llevar a conseguir logros significativos dentro de la reducción de asimetrías de información y creación de monopolios, pero no se debe confundir los procesos de control como una camisa de fuerza o llegar a los extremos de presentar un intervencionismo que entorpezca las actividades empresariales tanto públicas como privadas.

V- Conclusiones

Si bien las finanzas no poseen una normativa ética a nivel internacional que como disciplina permita un control y supervisión del bien actuar del profesional financiero, esto no quiere decir que las mismas no se deban a una moral y un comportamiento ético que permita realizar la administración del dinero de una manera eficiente y que vaya en beneficio de las empresas públicas y privadas, con lo que indudablemente se beneficiaría a toda la sociedad.

El campo de la ética financiera se encuentra abierto a debates dentro de su aplicación, investigaciones realizadas por prestigiosos investigadores muestran la existencia de un problema ético denominado riesgo moral que involucra el poder que se otorga al administrador o Gerente Financiero, lo que lleva implícito una condición de confianza desde los dueños de la empresa, socios o accionistas hacia quien podrá tomar decisiones muy delicadas en cuanto a en qué invertir, en dónde hacerlo, cuándo hacerlo y cómo hacerlo, así como encontrar financiamientos adecuados y con los menores costos posibles.

Se presentan algunas alternativas que podrían ayudar a disminuir el dilema ético del riesgo moral, pero su aplicación dependerá exclusivamente de quienes son dueños del capital y a menos que quien ejerza el rol de Gerente Financiero posea una buena educación familiar dentro de la moral y el comportamiento ético, seguirá existiendo una alta posibilidad de que se produzcan fraudes financieros que ocasionen perjuicios económicos a empresas y familias, promoviendo que países como Ecuador, Colombia o México, se sigan sumando a la larga lista de casos de corrupción, lavado de dinero o de activos, entre otros.

No depende de nadie más que de cada uno de quienes laboramos dentro del ámbito financiero, hacer que este mundo se vuelva mejor, no solamente mediante esta disciplina sino desde cualquier otra, para que dentro del marco del respeto al derecho ajeno y al bien común podamos lograr hacer de este mundo un mejor lugar para vivir; es preciso reflexionar en que no tenemos otro mundo, es el único que podemos legar a nuestras futuras generaciones, ese es probablemente el dilema ético más profundo y el más importante que toda la humanidad debe enfrentar y que constituye un reto muy difícil para cualquier disciplina.

VI- Referencia

- Adler, P., Heckscher, C., y Prusak, L. (2011), "Cómo construir una empresa colaborativa", Harvard Business Review, vol. 89, n° 6, pp. 45- 52.
- Akerlof, G. (1970). The Market for "Lemons": Quality Uncertainty and the Market Mechanism. The Quarterly Journal of Economics, Vol. 84, No. 3 (Aug., 1970), pp.488-500.
- Ardila Roa, E. (2013). Prácticas ilegítimas en la gestión pública colombiana. Estudio del caso: grupo Nule (Doctoral dissertation, Universidad Nacional de Colombia).
- Ballona, D. I., Huamaní, L., y Palomino, N. (2016). Las remuneraciones, las condiciones laborales, la cultura organizacional y el rendimiento empresarial de la financiera Edyficar, período 2011-2014.
- Black, F., y Scholes, M. (1974). The effects of dividend yield and dividend policy on common stock prices and returns. Journal of financial economics, 1(1), 1-22.
- Cárdenas-Pérez, A. (2019). Aportes de William Stanley Jevons hacia una interdisciplinariedad entre contabilidad y economía. Prospectivas UTC "Revista de Ciencias Administrativas y Económicas", 2(1), 113-124.
- Correa, R. (1999). La aproximación biográfica como una opción epistemológica, ética y metodológica. Propositiones, 29, 35-44.
- Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. (2014). Código de Ética de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias. Recuperado de <http://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp>

content/uploads/downloads/2014/07/C%C3%B3digo-de-%C3%89tica-de-la-Corporaci%C3%B3n-Nacional-Finanzas-Populares-y-Solidarias.pdf

- Gallet, O. (2005). Halte aux fraudes. *icade. Revista de la Facultad de Derecho*, (66).
- González García, Olivares Orozco, González Olivares. (2014). *Planeación e Integración de los Recursos Humanos*, 2a. ed. México: Grupo Editorial Patria.
- Ibáñez, J.; Partal, A. y Gómez, P. (s.f.). *Hacia una concepción multidisciplinar de las finanzas: finanzas sociales e innovación financiera*. http://www.ujae.es/huesped/xiiconfe/Comunicaciones/Javier_Iba%F1ez_Jimenez.pdf
- Klimovsky, G. (1994). *Las desventuras del conocimiento científico: Una introducción a la epistemología*. Buenos Aires: A-Z. Recuperado de: https://aulavirtual4.unl.edu.ar/pluginfile.php/7049/mod_resource/content/1/Las%20desventuras%20del%20conocimiento%20cient%C3%ADfico%20KLIMOVSKY.pdf
- Kim, E. H., Lewellen, W. G., y McConnell, J. J. (1979). Financial leverage clienteles: Theory and evidence. *Journal of Financial Economics*, 7(1), 83-109.
- Fernández, J. L. F. (2004). *Finanzas y ética: la dimensión moral de la actividad financiera y el gobierno corporativo* (Vol. 1). Univ Pontificia Comillas.
- Jensen, M. C., y Meckling, W. H. (1976). Theory of the firm: Managerial behavior, agency costs and ownership structure. *Journal of financial economics*, 3(4), 305-360.
- Jevons W. S. (1871). *Theory of Political Economy* (5th edn, 1957; repr. New York: Kelley Millman, Inc.)
- Jevons, W.S. (1998). *La Teoría de la Economía Política*. Estudio preliminar de Manuel Jesús González, traducción de Juan Pérez-Campanero y revisión de Carlos Rodríguez Braun. Ediciones Pirámide, S. A. Madrid. Pp 277.
- Leland, H. E. (1994). Corporate debt value, bond covenants, and optimal capital structure. *The journal of finance*, 49(4), 1213-1252.
- López, R.; Revuelta, D.; y Sánchez, J. (1998). Desafío de las pymes familiares, ESIC-MARKET, enero-abril, págs. 159-173.
- Mantilla, S., y Alberto, S. (2009). *Contabilidad a Valor Razonable: En el contexto de la crisis actual de los mercados*.
- Mascareñas, J. (1999). *Introducción a las finanzas corporativas*. Extraído el, 21.
- Markowitz, H. (1959). *Portfolio Selection: Efficient Diversification of Investments*, New York, John Wiley y Sons.
- Marshall, A. (1890). *Principles of Economics*, London, Macmillan.
- Medina, M., Clavero, B., Rodríguez, C., Moreno, A., Solsona, A., y Collado, D. (2010). Algunas reflexiones sobre la ética de los profesionales de la información y la bibliotecología. *MediSur*, 8(2), 46-55.
- Menger, Carl (1871/...), *Grundsätze der Volkswirtschaftslehre*, Vienna, Braumuller, 1871. Series of Reprints of Scarce Tracts, No. 17, London, London School of Economics, 1934. English translation, *Principles of Economics* translated by James Dingwall and Bert F. Hoselitz, Glencoe, Illinois, Free Press, 1950.
- Miller, M. H., y Scholes, M. S. (1978). Dividends and taxes. *Journal of financial economics*, 6(4), 333-364.
- Miller, M. H. (1988). The Modigliani-Miller propositions after thirty years. *Journal of Economic perspectives*, 2(4), 99-120.
- Modigliani, F. y Miller, M. (1958). *The Cost of Capital, Corporation Finance and the Theory of Investment*. *The American Economic Review*, XLVIII(3), 261-297.
- Morales, A.; Morales, J. (2010). *Planeación financiera*. México: Grupo Editorial Patria. 256 y ss.
- Mill, J. S. (1884). *Principles of political economy*. D. Appleton.
- Nieto, E. (2012). *Los incentivos financieros y la destrucción de valor sustentable*. Universidad Torcuato Di Tella Escuela de Negocios EMBA, Buenos Aires – Argentina.
- Ortega, J. (27 de septiembre de 2017). José Conceição Santos asegura que pagó coimas millonarias a Jorge Glas, a través de Ricardo Rivera. *Diario El Comercio*. Recuperado de <https://www.elcomercio.com/actualidad/joseconceicaosantos-jorgeglas-ricardorivera-odebrecht-fiscalia.html>.
- Ortiz, H. (2017). *Finanzas básicas para no financieros con Normas Internacionales de Información Financiera (niif)*. H. Ortiz, *Finanzas básicas para no financieros con Normas Internacionales de Información Financiera (niif)*.
- Platón, *Las leyes* 643 e.
- Reyes, P. S. (2014). *Finanzas corporativas y valoración de empresas*. Al alcance de todos. Ediciones de la U.
- Ricardo, D. (1817). *Principles of Political Economy and Taxation*. London. Macmillan.

- Ross, Stephen A. (1979), "Equilibrium and Agency-Inadmissible Agents in the Public Agency Problem", *The American Economic Review*, vol. 69, n° 2, Papers and Proceedings of the Ninety-First Annual Meeting of the American Economic Association (May), pp. 308-312.
- Soto, M. (2006). *Financiera rural, influencia en dispersoras e intermediarios financieros rurales zona centro del estado de Veracruz* (Doctoral dissertation, Tesis doctoral). México, Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperada de <http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2009/mcsi/indice.htm>.
- Stela, M. (2016). La dimensión ética de la gerencia del conocimiento científico-tecnológico en el contexto organizacional venezolano. *Revista de investigación Sigma*, 3(1). doi:<http://dx.doi.org/10.24133/sigma.v3i1.913>
- Stiglitz, J. (2010). Regulation and Failure (Regulación y Fallas) (Spanish). *Revista de economía institucional*, 12(23), 13-28.
- Stiglitz, J. (2010). *Caída Libre*, Madrid: Editorial Taurus.
- Smith, A. (1776-1982). *Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones*. Fondo de Cultura Económica de México. México, D.F.
- Schneider, E. (1967). La investigación de empresas-ayer y hoy. *Económica*, 12.
- Viveros, A. (2015). El Riesgo Moral y la Regulación de la Calidad de los Servicios Públicos. *Derecho y Sociedad*, (45), 45-52.
- Walras, L. (1874/1883). "Principe d'une théorie mathématique de l'échange," *Skances et traoaux de l'Académie des Sciences morales et poltiques*, January 1874, vol. 101 of the Collection, 33rd Year of New Series, Part I, 97-116; republished with minor revisions in Uon Walras (1883,7-25).